

MEMORANDO RR.HH- SDN-229-05-2024

Para: Ing. Keylin Yuliza Naira Reyes
 Jefe de Transparencia

Vo. Bo. Lc. Sabrina Bustamante
 Gerente Administrativo

De: Lic. José María Andrade Lara
 Subgerente de Recursos Humanos

Asunto: Contrataciones mes de abril 2024

Fecha: 09 de mayo 2024

De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de informarle que damos continuidad a lo establecido por la Unidad de Transparencia, en el cual se informa que, en el mes de abril 2024 se realizaron cinco (5) contrataciones en esta Secretaría de Estado.

Así mismo reportamos uno (1) acuerdo de nombramiento por cambio de modalidad de contrato a acuerdo.

	Mes	Modalidad		Puesto
		Contrato	Acuerdo	
Año 2024	Abril		1	Sub-Director Legal
			1	Auxiliar Jurídico
			1	Oficial de Nominas
			1	Sub-Gerente de Recursos Humanos
			1	Secretaria III
			1	Director Ejecutivo del Despacho Ministerial (cambio de modalidad - de contrato a acuerdo)

Sin otro particular me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Jmal/nlho
 ☑: Archivo RRHH
 ☑: Copia Despacho del Secretario de Estado



ACUERDO NO. 035-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO, Nombrar al ciudadano _____ en el cargo como Sub-Director Legal de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril 2024, con un sueldo mensual de Lps. 38,200.00 (TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100), que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto _____ en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 01, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/Obra 01.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

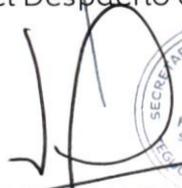
TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril de 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:



ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional



ABG. ELENA MICHELLE VALLECILLO FUENTES
Secretaria General

ACUERDO NO. 036-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO, Nombrar a la ciudadana como **Auxiliar Jurídico** de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril 2024, con un sueldo mensual de Lps. 22,200.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100), que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 07, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/Obra 07.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril del año 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:




ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional




ABG. ELENA MICHELLE VALLECILLO FUENTES
Secretaria General

ACUERDO NO. 040-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO, Nombrar al ciudadano

Sub Gerente de Recursos Humanos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril 2024, con un sueldo mensual de Lps. 43,100.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIEN LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100), que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 05, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/obra 05

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril del 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:



ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional



ABG. ELENA MICHELLE VALLEJO FUENTES
Secretaria General

ACUERDO No. 041-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al ciudadano,
Oficial De Nominas en la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril de 2024, con un sueldo de L.25,700.00 (VEINTICINCO MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 05, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/Obra 05.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril del 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 01 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:


ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional


ABG. ELENA MICHELLE VALLECILLO FUENTES
Secretaria General

ACUERDO No. 042-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL
En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

PRIMERO: Nombrar a la ciudadana,
RODRÍGUEZ en el cargo de Secretaria III de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril del 2024, con un sueldo de L. 35,100.00 que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 01, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/Obra 01.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril del 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 01 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:



ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional



ABG. ELENA MICHELLE VALLE CILLO FUENTES
Secretaria General

ACUERDO NO. 025-2024

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 13-2022 de fecha 27 de enero del año 2022, y en aplicación de los artículos 245, atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO, Nombrar al ciudadano _____ en el cargo como Director Ejecutivo del Despacho Ministerial de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional. A partir del 01 de abril 2024, con un sueldo mensual de Lps. 60,000.00 (SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS CON 00/100), que aparece consignado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República según clave del puesto _____ en la Estructura Presupuestaria siguiente: Institución 90, Gerencia Administrativa 001, Unidad Ejecutora 01, Programa 01, Sub-Programa 00, Actividad/Obra 01.

SEGUNDO: Hacer la Transcripción de Ley.

TERCERO: El presente Acuerdo Ministerial es efectivo a partir del 01 de abril del año 2024.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

COMUNIQUESE:




ABG. JOSÉ MANUEL ZELAYA ROSALES
Secretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional




ABG. ELENA MICHELLE VALLECILLO FUENTES
Secretaria General